



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 83
GSB/raa
10-06-19

DECRETO EXENTO Nº

000696

LITUECHE, 10 JUN 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de efectuar llamado a licitación para la adquisición de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar para proveer a las unidades municipales, ejecución de programas, proyectos, varios y ayudas sociales.
- ✓ Que es imprescindible contar con los materiales de construcción y similares para efectuar los trabajos necesarios.
- ✓ Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ El Decreto Nº 571 del 15-05-2019 que aprueba bases, llama a concurso y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- ✓ El proceso de licitación en el portal Mercado Público ID 1743-40-LE19.
- ✓ Las ofertas presentadas a través del portal.
- ✓ El Acta de Apertura y Evaluación de ofertas emitida por la comisión.
- ✓ El Decreto Nº 671 de fecha 05 de Junio d 2019 que adjudica la licitación al proveedor Héctor Domingo Núñez González, Rut 9.500.834-8.
- ✓ La orden de compra 1743-217-SE19
- ✓ El contrato de suministro de fecha 10 de Junio de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Litueche y el proveedor Héctor Domingo Núñez González, Rut 9.500.834-8.

VISTOS:

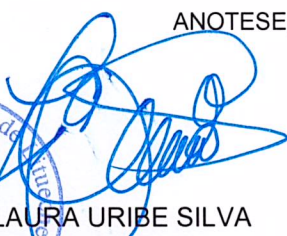
Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. El acuerdo del honorable concejo municipal Nº 178/2018 de la sesión ordinaria Nº 73 del 5/12/2018, el decreto alcaldicio Nº 1609 de fecha 31-12-2018 que aprueba el presupuesto municipal 2019 El Decreto Alcaldicio Nº 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto Nº 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

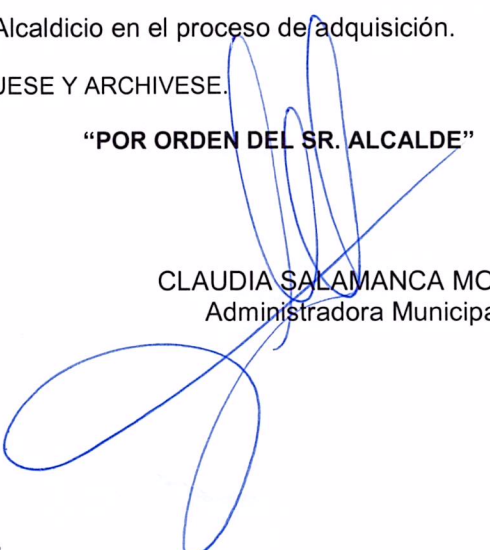
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el Contrato de Suministro de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar, suscrito con fecha 10 de Junio de 2019, entre la Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde don René Acuña Echeverría, Rut 11.631.592-0, por una parte y por la otra el proveedor Héctor Domingo Núñez González, Rut 9.500.834-8.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 22.04.010 del presupuesto municipal vigente año 2019.
- 3.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras

